

Programa Presupuestal: E017 - Violencia de género contra las mujeres

Actividad: F.P.C02.A01 - Verificación de las actividades de supervisión y sanción a establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.

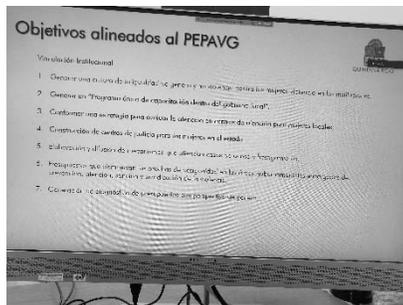
Indicador: C02A0111 - Porcentaje de gestiones para la supervisión y sanción a establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.

Unidad Responsable: Dirección general de Alerta de violencia de Género, SEGOBQROO.

Meta: 1 gestiones a nivel actividad.

Periodicidad: Trimestral

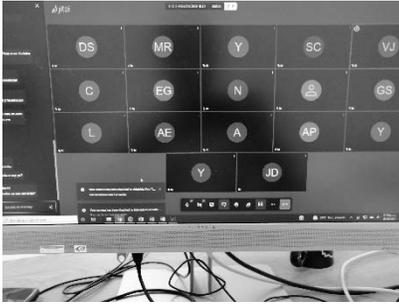
Como parte de los temas de capacitación con los enlaces municipales de la atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se trata el punto de la supervisión en la venta de bebidas alcohólicas, ya que los mecanismos locales para la supervisión en los comercios se con el apoyo del área de fiscalización comercial de los ayuntamientos, asimismo, se verifica la información proporcionada durante el primer trimestre de 2021, para presentarse como casos de éxito.



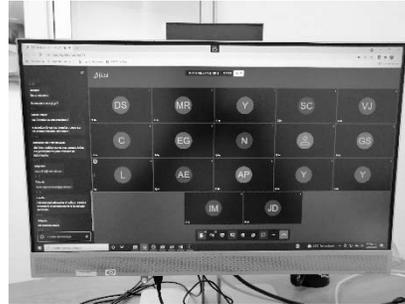
06/05/2021 Reunión con personal de los ayuntamientos de capacitación en varios temas.



06/05/2021 Reunión con personal de los ayuntamientos de capacitación en varios temas.



25/06/2021 Reunión con personal de los ayuntamientos de capacitación en varios temas.



25/06/2021 Reunión con personal de los ayuntamientos de capacitación en varios temas.

Con la capacitación a las personas servidoras públicas de los ayuntamientos se logra concientizar sobre la vigilancia y sanción a los establecimientos que no cumplan con la ley de venta de bebidas alcohólicas, sobre todo en los horarios, además como parte de sus actividades de vigilancia reportan que se han intensificado los patrullajes preventivos.

Atentamente:
Mercedes Hernández Rojas.
Directora General de Atención a
la Violencia de Género.

